

REUNIÓN MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

05 de diciembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 36

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez y treinta horas del día cinco de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Despacho en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Licda. Yesenia Chicas, Concejal Municipal; Ing. Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional Municipal; Señor Jorge Sandoval, negocio del casco urbano; Señora Pilar Menjívar, negocio del casco urbano; Licenciada Carolina Callejas, Representante de FUNDESO; Señora Margarita Alfaro, Jefa del Departamento de Catastro; Señora Luz Elena Arana, Departamento de Promoción Social; Señor Alirio Menjívar, representante Gasolinera PUMA Madreselva; Señor Alvaro Chávez, representante Junta Directiva ADESCO Lupita; señor Jaime Ramírez, Taller Ramírez; Licda. Carolina de Sierra, Encargada Unidad de Comunicaciones; y Sra. Karla Lobos, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

II. Lectura del Acta

La-----, procedió a la lectura del acta anterior del día martes veintiocho de noviembre y no habiendo ninguna observación se procedió a la firma de la misma.

III. Desarrollo de la reunión

- Se acordó que los acomodadores de vehículos eventuales en el periodo de las Fiestas Patronales, se les extenderá un carnet de identificación y se les dará de plazo hasta el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, para que lo entreguen en la oficina de Convivencia Ciudadana, con el -----
- La-----, informó que trabajarán en la calendarización de las capacitaciones para los acomodadores de vehículos del próximo año e informarán a esta mesa a la mayor brevedad posible, para los temas de coordinación y logística.

IV. Acuerdos

Acuerdo 1 El licenciado -----informará a los acomodadores de vehículos eventuales, sobre los lineamientos que deberán obedecer para dicho trabajo en el mes de diciembre.

Acuerdo 2 La Licenciada-----, informará sobre la calendarización de las capacitaciones que se programarán en el año 2018.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa Ciudadana cerró a las 12:00 p.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

REUNIÓN MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

05 de diciembre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 36



Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Licda. Yesenia Chicas
Concejal Alcaldía Antiguo
Cuscatlán

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Alcaldía Antiguo
Cuscatlán

Insp. Mario Herrera Valle
Jefe Delegación Policía Nacional Civil
(PNC)

Cnel. Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

Inga. Isabel García
Jefa Observatorio Municipal

Licda. Carolina Callejas
Representante de FUNDESO

Sra. Pilar Menjívar
Negocio del Casco Urbano

Sr. Jorge Sandoval
Negocio del Casco Urbano

Sr. Álvaro Chávez
Junta Directiva Comunidad Lupita

Jaime Ramírez
Negocio Casco Urbano

Alirio Menjívar
Representante Gasolinera PUMA

Sra. Luz Elena Arana
Depto. De Promoción Social

Sra. Margarita Alfaro
Jefa Depto. De Catastro

Lic. William Gámez
Jefe de la Unidad Contravencional

Licda. Carolina de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Sra. Karla Lobos
Secretaria Mesa Ciudadana

REUNIÓN MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

05 de diciembre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 36



Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.